



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Página 1 de 2

Alerta de Medicamento Ilícito N° 008/2016

Fecha de publicación: 22/09/16

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" recibió notificación sobre la comercialización en el territorio nacional del producto identificado como:

"IODO SEPTIC SOLUCIÓN YODADA JABONOSA AL 10 %"

Encontrándose que pertenecen a la definición de Medicamento Falsificado, de acuerdo a la evaluación realizada a la muestra, haciendo uso fraudulento del registro sanitario **E.F. 39.550/15** el cual pertenece al producto **Rispolux 2 mg Tabletas Recubiertas**. Ningún lote cumple con las especificaciones de medicamento con Registro Sanitario autorizado por el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" por lo tanto, no está autorizada su comercialización en territorio venezolano y **no se recomienda su utilización**.

Fotos del producto Ilícito

(Ver Anexos)

Notificación de Problemas Observados en Medicamentos

<http://www.inhrr.gob.ve/ce/pdf/Notificaci%C3%B3n%20Problemas%20Observados%20en%20Medicamentos%20con%20Instruc-tivo%20de%20Llenado.pdf>

Tel: (0212) 2191691, Fax (0212) 2191779 / 2191785, correo electrónico: maria.ibarz@inhrr.gob.ve; emily.barraza@inhrr.gob.ve



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Página 2 de 2

Anexo 1

Producto Ilícito Solución Yodada Jabonosa al 10 %, número de Registro declarado E.F. 39.550/15

